

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT 900991143-9</small>	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
	2.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058
GERENCIA				

510-4529

San Juan de Pasto, 26 abril de 2018

INGENIERO:
JAVIER ALEXANDER DULCEY GARCÍA
 BIOELECTROMEDICAL SERVICE.
 Pasto.

Asunto: Solicitud de aclaración de oferta, convocatoria pública No, 002 de 2018.

Cordial saludo,

Como quedó anotado al momento de evaluar la oferta por usted presentada dentro de la convocatoria de la referencia, la E.S.E. ha podido identificar que su propuesta presenta algunos yerros en cuanto se refiere a los APU individuales, concretamente en los siguientes: APU 1.1.24 al 1.1.49 del anexo 1.1., APU 1.8.8 del anexo, 1.8 APU 1.9.12 del anexo 1.9, superando en algunos de ellos el precio oficial establecido por la Entidad.

Dada la circunstancia anterior, y teniendo en cuenta que en las condiciones de selección se estableció que los APU no pueden exceder el presupuesto oficial y en atención a que tales APU individuales no forman parte de la fórmula de evaluación económica, por lo cual no constituyen causal de rechazo, la E.S.E. ha considerado viable realizar la corrección aritmética de los mismos, entendiendo que en aquellos APU que se excede del presupuesto oficial estos se entienden de conformidad con el pliego de condiciones, es decir, ajustados al límite máximo establecido como precio oficial, sin afectar la oferta respecto de los APU que no adolecen de este yerro (cotizados por debajo del presupuesto oficial), lo anterior de conformidad con el principio de subsanación de la oferta frente a errores formales y aritméticos que no inciden en la eventual comparación y evaluación de las propuestas.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
NIT 900991143-9

COMUNICACIONES OFICIALES

VERSIÓN	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
2.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058
GERENCIA			

De conformidad con lo anterior, para la administración es necesario su pronunciamiento expreso, a fin de eliminar cualquier margen de duda, en el sentido de indicar si está de acuerdo con mantener su oferta corrigiendo en lo pertinente los APU que exceden el precio oficial, ajustados al límite máximo y sin variaciones sobre los restantes.

Su respuesta se requiere de manera inmediata.

Atentamente,


ANA BELÉN ARTEAGA TORRES
Gerente.

Cristina M.